



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00532704- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC en el orden 70, solicita la aprobación de la Contratación Directa por adjudicación simple 112/2025, para la "Adquisición de una cosechadora de parcelas" en el marco del Proyecto denominado "Cosechadora de parcelas - Estación de Ensayos Agronómicos Avanzados Córdoba" - Convocatoria Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE)" con Zürn Harvesting GmbH - Co. Kg;

Atento el Dictamen de Evaluación 207/2025 de la Comisión Evaluadora que consta en el orden 63, el DDAJ-2025-76967-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el orden 78, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1023/2001 y la OHCS 4/2025;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa por adjudicación simple 112/2025, para la "Adquisición de una cosechadora de parcelas" en el marco del Proyecto denominado "Cosechadora de parcelas - Estación de Ensayos Agronómicos Avanzados Córdoba" - Convocatoria Programa de Adquisición de Grandes Equipos (PAGE)" con Zürn Harvesting GmbH - Co. Kg, por un monto de U\$S349.825,00 (Dólares estadounidenses trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinticinco con 0/00).

ARTÍCULO 2°.- Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel

Barraco Díaz la firma de la Orden de compra correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO